

DECLARACIÓN PÚBLICA

Como trabajadoras y trabajadores de la Educación nos declaramos movilizadas por el grave deterioro que atraviesa la Educación Parvularia, que hasta ahora ha sido pública y gratuita. El gobierno de Chile nos amenaza con las dos leyes que ha impulsado, "**Sala Cuna Universal**" y "**Subvención de los Niveles Medios**".

La "Subvención de los Niveles Medios o Equidad para la Educación Parvularia". Busca crear financiamiento para establecimientos particulares de educación parvularia que no persigan fines de lucro y que cuenten con reconocimiento oficial.

Vemos con preocupación, que este proyecto que actualmente se tramita en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados ha avanzado, aprobándose artículos que atentan contra la educación parvularia, favoreciendo el ingreso de la educación privada. De esta forma ingresarán al sistema de educación parvularia, la mercantilización de la educación, con ello además la Escolarización, que sabemos ha sido nefasta para los niveles de transición y que no da cuenta sobre la pertinencia y contextos que las niñas y niños necesitan. Es un sistema probado de retroceso al desarrollo humano.

Queremos niños y niñas que crezcan felices, con interacciones positivas, con apego, con creatividad y autonomía y no estresados y agobiados por evaluaciones y estereotipos que fomenta la educación formal básica.

Los establecimientos que imparten educación parvularia deben tener financiamiento igualitario en la subvención y debe ser por matrícula y no por asistencia, esto es Igualdad en Educación.

El reconocimiento oficial debe ser garantizado por el Estado, invirtiendo oportunamente para que los jardines infantiles puedan resolver situaciones de infraestructura, material de enseñanza y condiciones laborales dignas. Es decir, con personal idóneo, con proyecto educativo y protocolos que resguarden la integralidad de los niños y niñas de nuestro país.

Hacemos un llamado a todos los actores sociales a defender la educación parvularia, familias, comunidades educativas, asociaciones, sindicatos, universidades, sociedad civil y especialmente a los parlamentarios, que son servidores públicos y están llamados a construir leyes que garanticen educación con estándares de calidad integral e inclusiva y que efectivamente sean garantes de los derechos de los niños y niñas.

